

Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica

Dirección

C.A.S.E.M. Campus Rio San Pedro 11510 Puerto Real (Cádiz) Tel. 956016032. http://nauticas.uca.es direccion.nautica@uca.es



Anexo III Adenda

Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y sombreadaslas variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	MASTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO	
ASIGNATURA	GESTION DE LA ESTIBA Y CONTROL DEL BUQUE	
CÓDIGO	1461209	
COORDINACIÓN	PROF. D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ LAHERA.	
Nº DE CRÉDITOS	4	

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:					
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA	Nº de	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)			
PRESENCIAL	horas				
01. CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	24	SE HANDADO 2 CLASES PRESENCIALES			
02. CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS		Y 6 CLASES VIRTUALES			
(Clases prácticas de problemas y/o	8				
seminarios)					
03. PRÁCTICAS DE TALLER Y/O					
LABORATORIO					
04. TUTORÍAS	6				
05. EVALUACIÓN	4	Ver Cuadro Evaluación.			
TRABAJO AUTONÓMO DEL ALUMNO	60				

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS					
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación		
SE2. Prueba de contenidos. Bloque B (Navegación)	75%	Realización de examen escrito con tiempo reducido y envío a través de correo electrónico.			
SE3. Realización de las prácticas	25%	Trabajos sobre determinados temas impartidos durante el cursos	Obligatorias		
Es necesario aprobar los dos pruebas		Se mantiene el mismo criterio	-		

TUTORIAS	Tutorías virtuales a través del campus virtual, correo electrónico o videoconferencia.
REVISION DE	Revisión a través del campus virtual, correo electrónico o videoconferencia.
CALIFICACIONES	

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B)Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.